



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la  
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 08 de febrero del 2024.

**OFICIO N° 02 -2024-GRP-DREP-AGP-EI-PRONOEI.**

**SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO**

**DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO**

**(JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA)**

**ASUNTO : REMITO INFORME DE RATIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROMOTORA  
EDUCATIVA COMUNITARIA (PEC) UGEL EL COLLAO.**

**REF. : RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 036-20154-MINEDU.  
INFORMES DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS.**

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y remitir informe de ratificación de 108 Promotoras Educativas Comunitarias y selección 54 Promotoras Educativas Comunitarias de los PRONOEI Ciclo I y II, del ámbito de la UGEL El Collao, para el proyecto de Resolución Directoral de pago de propina y al presente adjunto el informe correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

  
Prof. Nélito Chino Quispe  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN UNICIAL  
UGEL EL COLLAO